



Valparaíso, 13 de marzo de 2025

OFICIO N° 772-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a ese Servicio, tener a bien, informar sobre la factibilidad de gestionar una ambulancia permanente que pueda acudir en auxilio de los pacientes que deban trasladarse en casos de emergencia al centro asistencial de la comuna de Fresia, teniendo en consideración que en la localidad de Tegalda no existen ambulancias.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ, DRA. BÁRBARA DEL PINO V.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C6F2574A6DDFB763